SRBHP | SOCIETY FOR RENAISSANCE AND BAROQUE HISPANIC POETRY

Convocatoria al IV Premio Fundadoras de la SRBHP a la Mejor Ponencia de un Estudiante de Doctorado (2025)

A modo de justo homenaje a la labor investigadora y docente de las fundadoras de la SRBHP y con el fin de fomentar el desarrollo de la nueva generación de estudiosos de la poesía hispánica de los siglos XVI y XVII, convocamos al IV Premio Fundadoras de la SRBHP a la Mejor Ponencia de un Estudiante de Doctorado con motivo de nuestro XVII Congreso Bienal (Universidad Nacional Autónoma de México, 29-31 octubre 2025). Podrán postularse los estudiantes de doctorado (es decir, que no hayan defendido aún su tesis doctoral antes del 29 de octubre de 2025) que vayan a leer una ponencia en el XVII Congreso Bienal.

Los estudiantes de doctorado que quieran aspirar al premio deben enviar el texto completo de la ponencia que vayan a leer al secretario del premio y Presidente de la SRBHP, Prof. Felipe Valencia (felipe.valencia@usu.edu), antes del miércoles 15 de octubre de 2025 en formato Word (.docx). Un jurado compuesto por tres fundadoras y vocales de la SRBHP adjudicará el premio. El nombre del ganador o la ganadora se anunciará en la asamblea de la SRBHP en México.

La dotación del premio es triple.

1. Publicación de la ponencia en forma de artículo en Calíope como contribución invitada tras haber atendido a los comentarios del jurado y de los evaluadores de la revista.
2. Un premio monetario de $300 o €300 (dependiendo de dónde resida el ganador o la ganadora).
3. Gastos de matrícula en el próximo congreso bienal de la SRBHP al que acuda.

Dada la dotación del premio, las ponencias que sean presentadas al premio no pueden
constituir ni formar parte de ningún texto que haya sido publicado o esté en curso de publicación. La extensión máxima de las ponencias debe ser de 10 páginas a doble

espacio con letra tamaño 12 en formato Word (.docx) más bibliografía. El Premio Fundadoras de la SRBHP aspira a beneficiar a estudiantes de doctorado, así que no pueden concursar aquellos que hayan defendido ya su tesis doctoral o lo vayan a hacer antes del 29 de octubre de 2025.